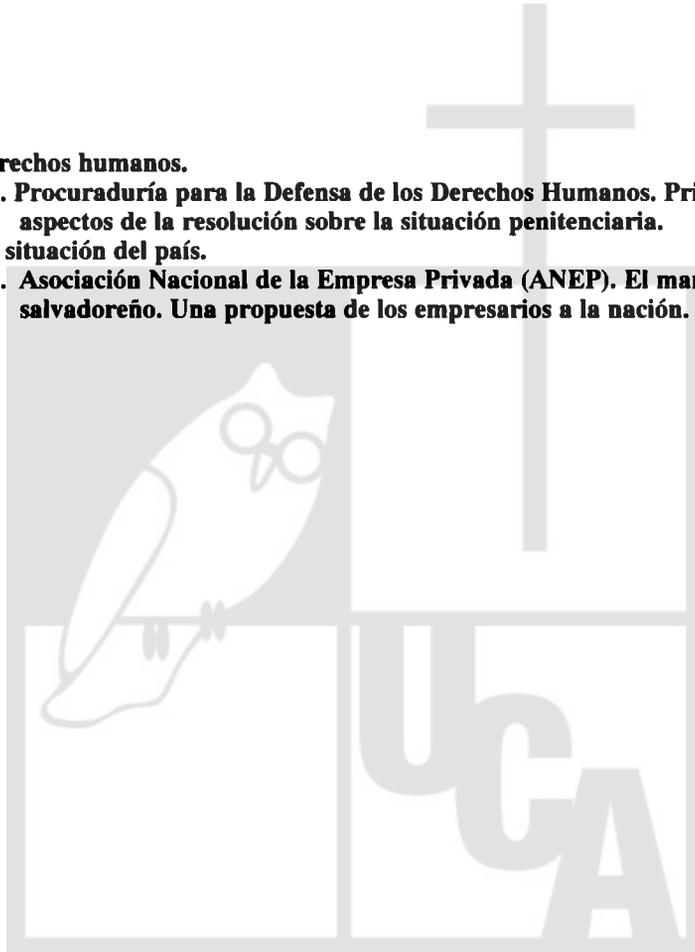


Documentación

1. **Derechos humanos.**
 - 1.1. **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Principales aspectos de la resolución sobre la situación penitenciaria.**
2. **La situación del país.**
 - 2.1. **Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). El manifiesto salvadoreño. Una propuesta de los empresarios a la nación.**





1. Derechos humanos.

1.1. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Principales aspectos de la resolución sobre la situación penitenciaria.

1. La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos ha advertido por medio de numerosas denuncias, informaciones de prensa, visitas personales a centros penales y diversas manifestaciones públicas, una práctica sistemática de violación de los derechos humanos contra la población reclusa en El Salvador. De acuerdo a sus facultades constitucionales, la Procuradora tiene el deber de "vigilar la situación de las personas privadas de su libertad" así como "supervisar la actuación de la administración pública frente a las personas". Por otra parte, la ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en su Art. 42, le prescribe que frente a una situación como la advertida, procede realizar las investigaciones necesarias para "determinar la naturaleza y causas de violación", elaborar y publicar un informe especial "sobre el resultado de la investigación, las conclusiones y sus recomendaciones" y establecer "los mecanismos correspondientes para vigilar el cumplimiento de sus recomendaciones".

2. Como consecuencia de lo anterior, la Procuradora ha realizado un seguimiento sistemático de la situación planteada desde el mes de enero del año en curso y ha practicado una verificación de la situación existente en dos de los más grandes centros penales de nuestro país, en la Penitenciaría Occidental, Santa Ana, el 13 de junio anterior, y en el Centro Penal "La Esperanza", el 14 de junio. Los resultados obtenidos de esta primera investigación, son los siguientes:

(a) El Centro Penitenciario "La Esperanza" ocupa una superficie de 64 Mz., catorce de ellas construidas.

Su capacidad es para recluir a 800 personas. El día de la verificación había 2,401 detenidos, sólo varones. Es decir, más del triple de su capacidad máxima. Hay sólo ocho médicos generales y dos psiquiatras para atender a toda la población penitenciaria. En la fecha de la evaluación había 56 enfermos mentales, que no deberían estar reclusos en la prisión, sino en centros médicos especializados. Diariamente se atiende un promedio de 30 reos. No existen evaluaciones médicas periódicas. No se manifiesta visita nocturna a las personas en aislamiento. El agua potable es insuficiente para la demanda de los reclusos. Se cuenta con una escuela que imparte cursos de primaria, secundaria y bachillerato. La deserción escolar es del 50 por ciento. Existe un reglamento interno aprobado por la Dirección General de Centros Penales y de Readaptación en 1973. Muchas de sus disposiciones son obsoletas y a juicio tanto de internos como de la misma dirección, debería modificarse.

No existe seguridad suficiente en el interior del penal para garantizar la vida de los reclusos. Hay quejas de algunos internos en el sentido que podrían ser objeto de una muerte sumaria por enemigos internos. La seguridad que presta el cuerpo de vigilantes es deficiente. Los vigilantes están sobrecargados de trabajo y mal pagados.

(b) El Centro Penitenciario de Occidente, Santa Ana, fue construido en 1912, con capacidad para recluir a 350 personas. En el momento de la evaluación contaba con 787 reclusos. De este total, 656 son procesados, incluidas seis mujeres; el resto son condenados. Los

dormitorios se encuentran en muy mal estado, la iluminación es insuficiente. Las condiciones de higiene son pobres. La indiferencia de los médicos ante sus demandas y de la repugnancia con que los examinan. No existe un examen médico inicial. Ni medicina preventiva.

3. La naturaleza de una situación que puede calificarse como violación sistemática de los derechos humanos de la población reclusa, advertida, reside, a juicio de la Procuradora, en los siguientes factores.

(a) La retardación de justicia es generada principalmente por las deficiencias endógenas del Organismo Judicial y por la errónea concepción prevaleciente en los tribunales penales de que la detención provisional es la regla y no la excepción, alejándose de las disposiciones constitucionales y del derecho internacional de los derechos humanos. Esta situación ha producido en El Salvador el grave fenómeno de los presos sin condena. De acuerdo con estadísticas suministradas por la Dirección General de Centros Penales y de Readaptación, antes del 14 de junio de este año, existía una población reclusa de 8,225 reos entre hombres y mujeres en todo el país. De esta cifra, solamente 2,569 se encontraban en la categoría de "penados" y "condenados", 25.69 por ciento del total. El resto, es decir, 6,112 reos, el 74.31 por ciento, estaban en la categoría de procesados.

(b) Como consecuencia de lo anterior se produce el fenómeno de la sobrepoblación carcelaria, que excede los límites máximos de reclusión previstos cuando se construyeron los penales. Esta situación de hacinamiento en las cárceles no solamente conlleva condiciones de vida infrahumanas, sino que constituye una condición de violencia potencial, que es indispensable prevenir de manera responsable.

(c) La falta de un presupuesto adecuado para subsanar todas las necesidades materiales y espirituales de la población reclusa, de tal manera que se cumpla con la disposición constitucional, Art. 27, que manda al Estado organizar "los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos".

(d) La falta de una política estatal apropiada para enfrentar el problema de la delincuencia y de la población reclusa en forma firme, pero justa. Esta política debe incluir la prevención como una medida prioritaria para luchar contra la delincuencia, y debe tomar seriamente en cuenta la urgente necesidad de generar condiciones sociales y oportunidades materiales que permitan a la población salvadoreña enfrentarse a los retos de la subsistencia con mayor dignidad y equidad.

4. Hay que recordar cuantas veces sea necesario que la Constitución en su Art. 1 precisa las obligaciones estatales en relación con la persona humana en general y en el Art. 27 determina la orientación filosófica de la política carcelaria. Los tratados de derechos humanos por su parte y las declaraciones de Naciones Unidas en este campo, por otra parte, establecen un parámetro mínimo de derechos reconocidos a la persona humana y señalan reglas claras sobre el tratamiento de la población reclusa, haciendo énfasis en la obligación que tiene el Estado salvadoreño de cumplir con el conjunto de principios sobre la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.

5. Las recomendaciones que se derivan de esta verificación preliminar sobre la situación de la población reclusa en el país, son las siguientes:

(a) Es urgente que la asamblea legislativa discuta y apruebe una ley penitenciaria moderna en donde se garantice al recluso una situación digna y segura en la prisión, su integridad física y moral, el desarrollo de actividades productivas y educativas, y la vinculación social del interno.

(b) La nueva legislación penal y procesal en estudio en la asamblea legislativa desde hace varios meses debería aprobarse lo más pronto posible, siempre y cuando en la misma se introduzca una visión garantista del proceso y de las penas, acordes con el derecho internacional de los derechos humanos vinculante para El Salvador.

(c) Los tribunales en El Salvador deben cumplir con su obligación constitucional. En ese sentido, debe privilegiarse la libertad personal frente a la detención provisional.

(d) Debe agilizarse la administración de la justicia en el país, propiciar la conmutación de penas cuando sea posible y buscar alternativas razonables a las penas de privación de libertad.

(e) Es necesario como consecuencia lógica, elaborar una política de Estado en materia delincencial y penitenciaria que propicie la participación de los diferentes centros de poder y de la sociedad civil, de tal manera que al más corto plazo, encontremos toda una solución humana y consensuada frente a esta angustiosa situación.

La Procuradora hace estas recomendaciones con un espíritu constructivo y dirigidas a promover un sistema penitenciario compatible con las disposiciones constitucionales y con las normas internacionales que obligan a la república. Con ese mismo espíritu constructivo aspira

anuar y coordinar esfuerzos con las autoridades de gobierno para encontrar una solución a las demandas legales y razonables inmediatas de los reclusos, y propiciar, por otro lado, soluciones a largo plazo, que sólo se podrán realizar con la reforma del sistema penitenciario, con la puesta en vigor de los códigos penal y procesal penal y con el cumplimiento de las reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. Al mismo tiempo, la Procuradora hace un llamamiento a toda la sociedad, ya que la debida y correcta administración penitenciaria para ser plenamente eficaz no debe ser exclusivamente responsabilidad del Estado, en ella deben y pueden concurrir diversos sectores de la sociedad, en una expresión de cooperación y solidaridad nacional.

Finalmente, y no por ser menos importante, se hace

un llamado a los internos del Centro Penal de Occidente, con sede en Santa Ana, para que sus propuestas de solución a los problemas penitenciarios se encaucen por el respeto de los derechos humanos, y en tal sentido, eliminen todo comportamiento ilegal como medida de presión para la satisfacción de sus necesidades. Comprendemos la desesperanza de los reclusos, pero estamos en contra de toda conducta que permita vulnerar los derechos fundamentales de los mismos internos.

7. La Procuradora supervisará el cumplimiento de estas recomendaciones de acuerdo con las facultades que le conceden la Constitución y la ley.

Hágase saber.

San Salvador, junio de 1996.

2. La situación del país.

2.1. Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP). El manifiesto salvadoreño. Una propuesta de los empresarios a la nación.

Introducción

En las postrimerías del siglo XX, los salvadoreños estamos viviendo una época que nos motiva, más que nunca, al cambio: estamos siendo guiados por un ideal que surge de manera casi espontánea, pero también como producto de la influencia de un mundo exterior que se transforma vertiginosamente.

El advenimiento de la paz y la progresiva consolidación de la democracia, constituyen fuerzas que, casi sin percatarnos, nos están induciendo a buscar nuevos derroteros hacia una sociedad próspera y más humana. Esto, nos compromete a superar lo que desde siempre hemos considerado como debilidades intrínsecas y que nos han mantenido en un subdesarrollo permanente.

La síntesis de estas dos realidades, nos plantea nuevos desafíos y oportunidades que los salvadoreños tenemos que enfrentar a las puertas de un nuevo milenio y es a partir de este convencimiento, que debemos realizar un examen profundo de las verdaderas fortalezas que tenemos como nación, para ubicar a El Salvador en el lugar que le corresponde, en el nuevo escenario mundial.

Conscientes de ello, los empresarios presentamos *El manifiesto salvadoreño*, con el propósito de estimular el interés de todos los sectores, para trabajar juntos en la construcción de una nueva sociedad; que tenga como referente un progreso permanente para todos, en un marco de paz social y democracia real, para beneficio

de las futuras generaciones.

Con este propósito en mente, esperamos que esta iniciativa contribuya a la discusión de los grandes temas sobre los cuales todos los salvadoreños debemos buscar un consenso; dando un nuevo ejemplo al mundo, que así como logramos la paz, también podemos ponernos de acuerdo para encontrar la senda del progreso económico, social y cultural, en un ambiente de democracia plena.

Capítulo 1

Mirando al futuro con optimismo

1.1. Descubriendo nuestra riqueza

A la puerta del nuevo milenio, nos hemos dado cuenta de un secreto que deberíamos haber descubierto años atrás: El Salvador es uno de los países más ricos de América Latina, tal vez del mundo. Tenemos la suerte de poseer un recurso que vale más que el petróleo: el de contar con más de cinco millones de salvadoreños. La gente es el gran recurso económico del siglo XXI -el capital humano¹-, y la nuestra, es poseedora de un extraordinario espíritu emprendedor, de una gran vocación hacia el trabajo, de una voluntad inquebrantable.

Como muestras, baste citar el éxito de nuestros compatriotas en el extranjero quienes, a pesar de las condiciones difíciles, producen más de mil millones de dólares anuales en remesas familiares. También consti-

tuyen un ejemplo los estudiantes salvadoreños, que una y otra vez destacan en el exterior, por su talento y creatividad.

El espíritu emprendedor se demuestra en todos los niveles, desde las heroicas vendedoras en los mercados, microempresarias que con tesón y esfuerzo madrugan y sacan esfuerzos de donde pueden, para ganarse la vida; pasando por corporaciones que han sido ejemplo a nivel latinoamericano y empresas que han logrado mantenerse como las más grandes de Centroamérica, con todo y el conflicto a que hemos estado expuestos.

El espíritu emprendedor está vivo y pujante. El sueño de nuestra gente es ser emprendedora. Los salvadoreños preferimos depender de nuestro esfuerzo, que de las supuestas ventajas que ofrece el Estado ensanchado.

1.2. La riqueza es expansible²

Durante las últimas tres décadas, los países de éxito han sido aquellos carentes de recursos naturales, con territorios limitados y saturados de gente: ciudades Estado como Hong Kong y Singapur, con un espacio mucho más reducido que el de El Salvador, pero sin embargo, entre 1960 y 1990 lograron realizar el tan famoso *milagro económico*. Singapur era un pantano y cuenta con un área geográfica ínfima, tanto que el "Pulgarcito de América" puede albergar aproximadamente 36 islas de su tamaño, y tiene una densidad poblacional de 4,814 habitantes por kilómetro cuadrado, aproximadamente veinte veces más que El Salvador. Con todo y ello, Singapur resalta entre los grandes: ya en 1990 había logrado acumular reservas de moneda extranjera equivalentes a casi 28 mil millones de dólares³, y en 1995 alcanzó un PIB per cápita de casi 24 mil dólares. Hong Kong es otro ejemplo extraordinario. El área geográfica de Hong Kong es de 1,044.6 kilómetros cuadrados, la vigésima parte de El Salvador y con una población de 6 millones de habitantes, su densidad poblacional es de aproximadamente veinticuatro veces la de El Salvador; y los recursos naturales del pequeño islote son inexistentes. No obstante, Hong Kong figura con un PIB per cápita de casi 22 mil dólares y el total de sus exportaciones para 1994 superó los 150 mil millones de dólares.

Pero para potenciar nuestra riqueza, tenemos que tomar conciencia de la misma, dejar de lado cualquier tentación de desarrollo exclusivista y sectorial; superar el viejo paradigma del desarrollo económico en función de los recursos naturales, bajo la noción de que la riqueza es estática y que la tierra es la frontera económica fija. Tenemos que escapar a ese fatalismo nacional según el cual -a pesar del espíritu emprendedor de los salvadore-

ños- la naturaleza no nos dotó de recursos, encerrándonos en un pequeño pedazo de territorio y condenándonos a la mera subsistencia o la emigración.

1.3. Soñando con la sociedad próspera

La capacidad de generar riqueza depende, sin embargo, de la manera en que nos organicemos como sociedad, para así aprovechar nuestra riqueza humana, y decidir si vamos a ser capaces de tomar las medidas necesarias, en este último quinquenio del siglo XX, para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Nosotros, los salvadoreños queremos atrevernos a soñar con un El Salvador feliz, con un país de oportunidades para todos, en el cual las necesidades básicas de las grandes mayorías estén satisfechas.

Queremos una sociedad próspera, en la que el esfuerzo tenga su premio, y donde el éxito dependa de la obra de cada uno. Queremos una sociedad en que se eliminen los obstáculos externos, para que dependa únicamente de cada quien sacar el máximo provecho a todo su potencial físico, intelectual, síquico y espiritual. Tenemos todo para lograrlo, si tomamos en serio nuestro papel histórico y nos ponemos a trabajar juntos por este objetivo.

Luego la importancia de soñar con los pies en la tierra, conscientes de los límites y de la importancia de disponer de los medios con los cuales alcanzar los sueños. Después de todo, antes que soñadores, los salvadoreños somos hacedores. Esta es nuestra gran fortaleza, pues para hacer, hay primero que imaginar, y para imaginar bien, hay que saber hacer.

1.4. El gran desafío

Es por todo lo dicho, que el gran desafío de El Salvador es una suma de varios retos. Tenemos que crecer económicamente, elemento fundamental para generar empleo, pero con base en el ahorro interno y respetando los imperativos de la sustentabilidad ambiental, ocupándonos a la vez de las necesidades sociales de nuestro pueblo, con responsabilidad fiscal compartida. Y todo esto dentro de un marco político democrático integral -que abarque lo político, lo social, lo económico y lo cultural-, enfrentando estos retos simultáneamente, y en una economía mundial muy competitiva, donde ganarse la vida como nación resulta cada vez más difícil.

Si bien es cierto que lo anterior es una tarea monumental, no olvidemos que también somos un país potencialmente muy rico, lleno de salvadoreños, con un destino nacional que puede ser forjado. Una vez más, todo depende de nuestras voluntades y de la conciencia que

éste es un proyecto que exige constancia y plazos realistas. No hay desarrollo económico instantáneo. La opción revolucionaria intentó hacerlo y no resultó. Pero tampoco hay desarrollo económico por inercia, como pensaban antes los inmovilistas. El desarrollo siempre es una tarea evolutiva.

Capítulo 2

Primer reto: crecimiento con base en el ahorro interno, cumpliendo con el imperativo de la sustentabilidad

2.1. La disminución de los recursos externos

Los salvadoreños debemos reconocer los cambios del entorno. Sin guerra fría, los niveles de ayuda externa se minimizarán, como ha sido evidente en los montos recientes de la ayuda bilateral norteamericana para El Salvador. Y los países ricos, más que nunca, están preocupados con su propio futuro, embebidos en sus transiciones de economías basadas en manufacturas a economías del conocimiento, transiciones que pueden resultar mucho más costosas y dolorosas que la transición de la agricultura a la manufactura. El estado de ánimo de estos países es mucho menos generoso que en años anteriores y la agenda norte-sur ha dejado de ser parte importante del discurso mundial, aunque el agudo contraste no ha sido resuelto.

Tampoco podemos confiar primariamente en flujos de capital privado externo y menos en las inversiones de portafolio, como lo demuestra el reciente caso mexicano. México descuidó su tasa de ahorro interno, la que en 1994 promedió apenas 15 por ciento del PIB, y financió su crecimiento y déficit comerciales con el flujo de inversiones extranjeras de portafolio, el llamado capital golondrina, muy sensible a los cambios en las tasas de interés, sumamente nervioso y de una gran movilidad. Los sucesos políticos de 1994, en ese país, causaron la fuga de esos fondos, provocando el agotamiento de sus reservas internacionales y el desplome del peso, lo que obligó a un paquete de rescate financiero de la comunidad internacional, por la extraordinaria cifra de 50 mil millones de dólares.

Después de la crisis financiera mexicana, con sus consecuencias en los mercados financieros y en las perspectivas de ampliación del tratado de libre comercio, el nuevo indicador que obsesiona a los organismos multilaterales y a los inversionistas institucionales es, precisamente, la tasa de ahorro interno de países como los nuestros. En contraste con los tigres asiáticos, donde sus tasas de ahorro interno promedian entre el 35 y el 40 por ciento del PIB, en América Latina, el promedio de esta tasa fue del 19 por ciento en 1994, la misma que

se observó en 1980. No se puede pretender que atrayendo ahorros externos, mercado que cada día es más competitivo, se sustituyan nuestros ahorros internos.

Uno de los puntos más débiles de la economía salvadoreña se encuentra en una tasa de ahorro doméstica sumamente baja, siendo inferior al 10 por ciento⁴. Esta es baja cuando la comparamos con la de América Latina (19 por ciento) y con la de México (15 por ciento). A largo plazo, no es sostenible mantener los déficit comerciales que hemos venido restringiendo y financiando con las remesas de nuestros hermanos en el exterior.

2.2. ¿Qué hacer para aumentar nuestra tasa de ahorro interno?

La inflación es el gran enemigo del ahorro interno. Por ello es que la estabilidad macroeconómica, producto de la disciplina fiscal, tiene la ventaja de fomentar el ahorro público, contribuyendo a su vez a la estabilidad de los precios y a incentivar el ahorro privado. De ahí la capital importancia que la autoridad monetaria sea apolítica e independiente y goce de estabilidad. Es también importante que el entorno macroeconómico incentive razonablemente la inversión y no el consumo, y no debemos olvidar que fomentar la seguridad jurídica es un elemento capital para incentivar el ahorro interno. Otro componente clave consiste en aumentar la productividad de la fuerza laboral, permitiendo aumentos en los salarios reales e incrementos en las utilidades de los empleadores; contribuyendo así al ahorro individual de las familias asalariadas y al ahorro de las empresas.

En sociedades como las nuestras, tal vez la manera institucional más inmediata para fomentar el ahorro interno pase por la privatización de los fondos de pensión, con un sistema obligatorio y con cuentas de capitalización individual. La necesidad se ve más evidente pensando en el alto nivel de endeudamiento de la clase media y en el escaso ingreso discrecional de la clase trabajadora.

El caso de Chile nos ofrece esperanza: las administradoras de fondos de pensiones manejan montos cercanos a los 26 mil millones de dólares y la tasa de ahorro doméstica ronda el 26 por ciento del PIB. En la actualidad, si hay un país en América Latina que goza de "soberanía financiera" es éste, donde se dan el lujo de poner condiciones a las inversiones de portafolio y de ser selectivos con la inversión directa proveniente del exterior. Su tasa de ahorro interno no sólo satisface las necesidades de inversión doméstica, sino que además le está permitiendo a Chile convertirse en un exportador de capital.

En cuanto a su privatización, debemos estar cons-

cientes de los posibles conflictos de interés, tan propios de sociedades pequeñas como la nuestra, reconociendo que no es suficiente un lenguaje moderno, donde se exaltan las virtudes del mercado y la transparencia en las transacciones públicas, sino que también este discurso debe estar acompañado por una práctica e instrumentos consecuentes con el mismo, garantizándonos leyes que expandan la base propietaria y establezcan mecanismos creíbles de vigilancia, aprendiendo de las buenas y malas experiencias a nivel mundial.

Para apalancar al máximo el efecto del crecimiento en el ahorro interno, se debe conseguir un mayor desarrollo del mercado de capitales y una mayor eficiencia y competitividad en el mercado financiero. Así, la mayor disponibilidad de recursos se traducirá en costos más bajos para el inversionista y en mayores rendimientos para los ahorrantes.

Lo que los salvadoreños deseamos para nuestro país, es entrar en un círculo virtuoso: el ahorro interno fomenta la inversión privada, generando crecimiento y empleo, lo que a su vez lleva a una segunda ronda de más ahorro, más inversión, más crecimiento, más empleo... mejores niveles de vida, para nuestras grandes mayorías.

2.3. La emergencia silenciosa: el imperativo del desarrollo sustentable

La realidad que aspiramos para El Salvador puede ser detenida en seco, si no tomamos en cuenta el imperativo del desarrollo sustentable. Acostumbrados a convivir con la violencia y otros problemas evidentes, los salvadoreños hemos dejado pasar inadvertida una creciente emergencia silenciosa.

Las cosas tienen cierta dignidad que nos obliga a respetarlas. La intervención del hombre en la naturaleza deja inevitablemente una huella y cuando interviene sin cuidado, esa huella es negativa, misma que, en sentido amplio, llamamos contaminación. Lamentablemente, en El Salvador hemos generado mucha contaminación. El deterioro ecológico es severo y como tal, es uno de los retos más grandes y graves que tenemos. Por citar algunos ejemplos, el consumo energético de leña sobrepasa la producción sostenible⁵; aproximadamente el 90 por ciento del agua superficial se encuentra altamente contaminada⁶; no se recoge el 50 por ciento de los residuos sólidos generados dentro de las ciudades⁷; el 75 por ciento de los suelos del país tiene un grave riesgo de erosión⁸. El impacto de la degradación ambiental se evidencia en la salud de los salvadoreños: las enfermedades más frecuentes son las respiratorias y gastrointestinales, mismas que tienen un fuerte vínculo con la cali-

dad ambiental⁹.

El tema ecológico debe llevarse a nivel estratégico y convertirse en prioridad. Si continuamos ignorando sus señales de alarma, la ecología impondrá un dique al desarrollo. En la regulación ecológica se deben reconocer las nuevas tendencias que miran más a incentivar y dejan las sanciones como recurso de última instancia, reservándose únicamente a casos gravísimos.

Como sociedad, tenemos que comprender que están en juego las presentes y futuras generaciones. La verdadera responsabilidad está en saber equilibrar ambas demandas. No podemos olvidar las necesidades de las actuales generaciones en aras de proteger las futuras, como proponen los moralistas ecológicos; pero tampoco podemos arrasar con la naturaleza para satisfacer a la presente generación, comprometiendo gravemente a las que la sucedan, como resulta de seguir actuando como en el pasado. Tenemos que resolver el imperativo ético y práctico de equilibrar las demandas de la actual generación, comprometiendo, lo menos posible, los recursos para la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones, logrando un verdadero desarrollo sustentable¹⁰.

Paradójicamente, por años la moda intelectual nos anunció que las economías capitalistas, dominadas por el afán de lucro, serían las más destructoras del medio ambiente. Pero es precisamente en los países capitalistas más avanzados, donde se ha desarrollado la tecnología protectora del mismo; mientras que las antiguas naciones socialistas, como Alemania Oriental, donde la planificación sustituyó a la iniciativa individual, son verdaderas hecatombes ecológicas.

Capítulo 3

Segundo reto: El gasto social con responsabilidad fiscal

3.1. La crisis de las tijeras

En cuanto a la calidad de vida, la década de los ochenta fue nuestra década perdida, cuando la economía no sólo decreció de manera dramática, sino que también el déficit social se siguió acumulando. La población continuó creciendo y se concentró en San Salvador, aumentando las demandas populares para los servicios sociales: salud, nutrición, educación, seguridad y vivienda. Si se quiere, mientras los medios para resolver las necesidades de los salvadoreños disminuían, sus necesidades aumentaban, asemejándose a unas tijeras abiertas.

Este déficit social debemos enfrentarlo, es un ineludible compromiso ético. Pero lo tendremos que hacer

sin los niveles de ayuda de años anteriores y con responsabilidad fiscal. Las aventuras populistas que hemos observado en América Latina nos enseñan que la fiesta es efímera y la "goma" prolongada. Más aún, necesitamos como estamos de aumentar el ahorro interno, la disciplina y la responsabilidad fiscal de todos es fundamental y el pago de los impuestos debe constituirse en un compromiso no solamente legal, sino ético y moral.

3.2. ¿De dónde salen los recursos?

Es por esto la urgencia de redefinir el papel del gobierno: racionalizarlo para hacerlo más efectivo. El gran tamaño del sector público no es sinónimo de efectividad y el mismo tampoco puede ser refugio de compromisos políticos, lo que genera bajísimos niveles de productividad.

El sector público tiende a manejar poco eficientemente los recursos y es miope para conocer a ciencia cierta las necesidades particulares de los ciudadanos, por ello debe regresar a su lugar y tomar el rol subsidiario que le corresponde, abriendo paso a las iniciativas de la sociedad civil, para que ésta, con conocimiento de sus verdaderas necesidades, y armada de una alta dosis de solidaridad, asuma su rol protagónico. Un buen inicio en este sentido son las fundaciones de desarrollo local, auspiciadas por las comunidades. Debe fomentarse una sana competencia por los fondos disponibles, dando a los ciudadanos la opción, dentro de un marco legal apropiado y transparente, de financiar las iniciativas que más les parezcan.

Parte de los fondos para enfrentar el déficit de infraestructura social, tiene que salir de la reducción del sector público y de la privatización de las empresas estatales. Una vez más, insistimos en el concepto de reducir el gobierno, no en su desaparición. Un gobierno eficiente es fundamental para enfrentar la deuda social, focalizando el gasto público en estas áreas. Debemos asegurarnos que siempre, en el futuro, las carteras de educación y salud cuenten con los recursos adecuados para poder enfrentar sus retos con imaginación.

3.3. Las partidas sociales: ¿gasto o inversión?

Hoy más que nunca resulta evidente que una población sana y educada es el prerrequisito para una economía productiva y competitiva.

Una de las principales lecciones de los milagros del desarrollo económico acelerado de países como Alemania, Suiza y más recientemente de los tigres asiáticos es la inversión masiva en educación primaria y técnico vocacional de su niñez y juventud. Para que la partida de

educación sea realmente inversión, los recursos deben focalizarse precisamente en estas áreas. Debe olvidarse del pretendido derecho a la educación universitaria y de postgrado. Esta debe quedar reservada a aquellos que la merecen por su inteligencia y esfuerzo, en un ambiente de becas y facilidades de crédito, para asegurar que los que tengan el talento y la voluntad cuenten también con la oportunidad. Además, ampliándose la cobertura, el énfasis en la educación primaria democratiza la posibilidad de ingresar a la universidad.

Los pensa de nuestros colegios, escuelas, institutos de capacitación y universidades deben discernir los signos de los tiempos y proveer las herramientas, habilidades y conocimientos para entrar en la nueva corriente económica de la globalización, como ciudadanos del primer mundo. La implicación de lo dicho es obvia: en algún lugar del mundo, siempre hay alguien dispuesto a ofrecer el mismo producto o servicio a un menor precio y con mejor calidad. Sin embargo, ésta es una bendición para nosotros, los salvadoreños, ya que potencia nuestro capital humano, siempre y cuando tengamos la educación y capacitación adecuada, y estemos dispuestos a apalancar nuestro espíritu de trabajo. El ejemplo de India demuestra cómo los individuos que poseen estas características han creado islas de progreso, rodeadas por un mar de pobreza, de quienes carecen de ellas. Nuestro deber es educar a todos los salvadoreños, para que puedan ser parte de un mar de progreso.

Capítulo 4

Tercer reto: hacerlo en democracia

4.1. La gran tentación

Estos retos adquieren mayor complejidad a la luz de la necesidad imperiosa del tercer reto: tenemos que lograrlo dentro de un Estado democrático de derecho, en donde la aplicación de la justicia prevalezca sobre los intereses particulares y fundamentado en valores éticos y morales.

Por lo general, los despegues económicos requieren de concentración de ingreso y continuidad de las medidas por tiempo prolongado, a pesar de los costos sociales que provoquen, ya que sólo en el largo plazo se cosechan los frutos del esfuerzo.

Cuando miramos a la Europa de hoy, con su economía desarrollada, su red de protección social y regímenes democráticos, estamos apreciando el resultado de una evolución de siglos. Pero nosotros no tenemos semejante lujo, las expectativas de nuestra gente nos exigen plazos mucho más apretados en el tiempo, aunque estamos conscientes que el desarrollo económico es una

obra, como señalamos anteriormente, que requiere constancia y plazos realistas.

Pero toda estabilidad política que no esté anclada en arreglos democráticos es una estabilidad incierta, que coquetea en el borde del precipicio. Los regímenes democráticos incipientes tal vez no son los más eficientes, al menos en el corto plazo, pues demandan mayores niveles de consenso, que pasan por la consulta y la inclusión de todos. Pero sí lo son más allá en el horizonte, sirviendo de método para resolver pacíficamente las diferencias entre las múltiples fuerzas que surgen en el seno de una sociedad compleja y en proceso de modernización como la nuestra. Si hay una lección definitiva en el presente siglo es que la expresión política de la sociedad moderna es la democracia y de ahí la importancia de una clase política en la que la gente pueda confiar.

Además, la opción autoritaria ya tuvo durante largo tiempo su oportunidad en El Salvador y falló. La mayoría de los países centroamericanos experimentaron, en las décadas de los años 50, 60 y 70, tasas de crecimiento verdaderamente ejemplares, pero la incapacidad de cerrar la brecha política y social obligó a abortar el proceso y a retroceder en la década de los 80. Es esta una realidad que siempre debemos tener presente y debe orientar nuestro comportamiento futuro.

4.2. El puente a la intelectualidad

En nuestra historia centroamericana, uno de los pocos momentos en que todos los salvadoreños hemos coincidido en un mismo ideal fue durante los años de la independencia, cuando exigimos libertad política, libertad de comercio y libertad de expresión. Hoy le ofrecemos a la intelectualidad salvadoreña que volvamos a coincidir en la importancia vital de la democracia, pidiéndole que trabaje en una *teoría de la transición a la democracia*, con el fin que nos ilumine para tenerle paciencia. Por años, la intelectualidad centroamericana se dejó seducir por la utopía socialista y contribuyó a la estructuración de la *teoría de la transición al socialismo*, donde justificó sus deficiencias, sus promesas incumplidas y hasta las atrocidades de las dictaduras, demandándole paciencia, alegando que la construcción del mismo tomaría generaciones.

Así como para nuestros intelectuales el siglo XX fue cuando teorizaron sobre la transición al socialismo, hoy les pedimos que, en el siglo XXI, teoricen sobre la transición a la democracia, la que pasa por una economía de mercado.

Capítulo 5

El desafío: la globalización

5.1. ¿Dónde está la Iniciativa de la Cuenca del Caribe?

Como manifestamos anteriormente, en la economía mundial de hoy, ganarse la vida como nación resulta cada vez más difícil. Sobre todo, cuando se toman en cuenta las transiciones por las que atraviesan las economías avanzadas, especialmente la de Estados Unidos. La Iniciativa de la Cuenca del Caribe obedeció a un momento geopolítico durante la última década de la guerra fría, pero en los años 90, sin incentivos geopolíticos, la misma ha perdido importancia en la agenda norteamericana. Hemos llegado a 1996 y todavía no tenemos la tan deseada paridad entre los beneficios del Tratado del Libre Comercio y los de la Iniciativa, lo que nos ubica en una situación desventajosa, especialmente en industrias como la maquila, la cual ha cobrado una vital importancia en la economía salvadoreña. Pero a pesar de lo dicho, no debemos perder la perspectiva de la ventaja que nos representa una integración al gran mercado del norte. Si bien es cierto que entrar al Tratado de Libre Comercio implica obligaciones y riesgos, los peligros de permanecer al margen son mayores. El Tratado de Libre Comercio representa una economía regional de más de 7 trillones de dólares, comparado con menos de un trillón para el resto de América. Pero más allá de lo atractivo de ese mercado, lo fundamental es que el Tratado de Libre Comercio es un marco jurídico comercial permanente, no una mera concesión que depende del ánimo de los socios que la otorgan.

En lo que sí hay que ser realista es en los plazos, los que dependerán en gran medida del grado de éxito y rapidez con que Estados Unidos logre hacer sus ajustes. Por ello, más que nunca, tenemos que tener una estrategia de integración centroamericana, pero no para permanecer mirando hacia adentro, sino para prepararnos para negociar una inserción en bloque, en la nueva economía, dentro de los acuerdos subregionales.

5.2. La nueva diplomacia comercial

En estas nuevas circunstancias del mundo, sin guerra fría, donde las prioridades de Estados Unidos son sus intereses comerciales y los famosos mercados emergentes, como Brasil e India, ya no podemos pretender que tengan ellos la iniciativa; seremos nosotros los que tendremos que buscar la integración y trabajar por ella. Esto exige, en primer lugar, preparar las credenciales para el momento de la negociación, demostrando que somos una sociedad que ha logrado ordenar su economía y modernizar su Estado.

También demanda el diseño de una nueva diplomacia, alejada de todo criterio prebendario. Debe enmarcarse en función de los intereses económicos de la nación, buscando activamente las inversiones extranjeras y formando un equipo de negociación de primer orden. La nueva diplomacia debe además reconocer el vital papel que el casi millón de salvadoreños en el extranjero puede jugar, actuando como una verdadera punta de lanza de El Salvador, en la gran economía de los Estados Unidos. El servicio exterior debe verlos como sus principales clientes y brindarles una atención permanente.

5.3. El tema laboral

Una vez más, con la globalización, siempre habrá alguien dispuesto a ofrecer sus servicios por menos, o productos de mejor calidad, por menor precio. La mano de obra barata ya no es sinónimo de competitividad. En los países de Europa Oriental, con vieja tradición industrial y ahora incorporados a la economía mundial, los salarios en manufactura representan menos de un décimo de los salarios en Alemania y son inferiores a los de Malasia. El nuevo fenómeno de la economía mundial es mano de obra económica con altos niveles de productividad.

Esta es una realidad que debe iluminar las discusiones sobre las leyes laborales, recordando que los mercados de trabajo inflexibles son los peores enemigos de los desempleados.

Los salvadoreños debemos reconocer que la estabilidad del país en el orden político, económico y social depende de la alianza permanente entre los empleados y los empleadores y que este nuevo entorno de competencia globalizada nos exige buscar maneras creativas, para que ambos puedan resolver sus diferencias de forma pacífica y comprendiendo su papel complementario.

Capítulo 6

Espejos paralelos

6.1. Los escenarios del futuro

Ya Hugo Lindo, en su célebre cuento de 1974, *Espejos paralelos*¹¹, nos planteó dos escenarios para el futuro salvadoreño: uno optimista y uno pesimista.

El optimista decla:

El premio Nobel de fisiología y medicina cayó por primera vez en El Salvador en el año 2020. Fue adjudicado al doctor Jerónimo Zelaya, de La Paz, por el ha-

llazgo de la vacuna anticancerosa en los laboratorios "Luis Edmundo Vásquez", de la ciudad de Zacatecoluca.

Las celebraciones públicas que se realizaron en todo el país, fueron dignas del triunfo, pero no he de escribirlas, ya que hasta el más modesto de los estudiantes las ha visto y oído.

En 2021, el premio Nobel de química lo compartían Karl Günderkvist, de Suecia, y Ricardo Alvarenga, de Ahuachapán. Sus estudios sobre la estructura química de algunos tejidos y sustancias cerebrales, llevados a cabo independientemente, en Estocolmo y Apaneca, tendían el puente definitivo entre la ciencia experimental y los procesos síquicos más variados, desde la telepatía hasta la materialización de objetos.

En 2022, la doctora Elisa Guzmán de Ramírez, de Chalatenango, recibía nuevamente el galardón universal de fisiología y medicina, en tanto el premio de química era discernido al Dr. Teodosio Morán, de Berlín, Usulután, y el de física volvía a caer en La Paz, en el Dr. Eleazar Rosales Aycinena, por su descubrimiento de los vectores paratemporales.

A medida que estos triunfos se tomaban más frecuentes, decaía el esplendor de las celebraciones. Ya hacia el año de 2032, los diarios salvadoreños se limitaban a publicar gacetillas escuetas, señalando los nombres de los galardones, todos de El Salvador, naturalmente.

¿Naturalmente...?

Para nosotros, sí. Ya nos habíamos habituado, pero a los pueblos sajones, y muy especialmente a los nórdicos, que durante tanto tiempo habían tenido el cuasimonopolio del galardón, no acaba de entrarles en la cabeza nuestra indiscutible superioridad científica.

Lo científico no vino solo. Con ello vino también el florecimiento técnico, industrial y económico.

Fuentes de energía, sobaban. Sólo El Salvador se había independizado de la corriente eléctrica. La fuerza atómica, usada por Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Francia, tenía grandes limitaciones: su producción era muy onerosa, y dependía de los yacimientos de uranio y de otros elementos fisionables, de extracción cada día más difícil. En cambio, nosotros disponíamos de fuentes ilimitadas: por una parte, la energía solar, que captábamos y almacenábamos gracias al espejo metaparabólico de Fernández-Chacón; por otra parte, la fuerza molecular que extraíamos a un costo mínimo de los basaltos que nuestros volcanes arrojaron en aquella época en que todavía éramos incapaces de controlar sus

devastadoras erupciones. Las fábricas pequeñas, como la de aviones instalada en Acajutla, llamada sólo a proveer las necesidades de América Latina, funcionaban de manera sumamente económica con la energía de las mareas.

Algo desazonaba a los sabios y a los industriales de todo el mundo. Se hallaban frente al vacío. Abocados a un abismo. Este era el abismo o vacío existente entre los trabajos de especulación teórica que recibían el premio Nobel, y los de expansión de la productividad. No se atrevían a poner en duda la justicia de los premios: por ningún lado aparecían trabajos tan importantes como los que iban siendo distinguidos, pero, aún disponiendo los otros pueblos de tan valiosas informaciones, eran incapaces de darles una aplicación efectiva tan espectacular como la que les daba El Salvador.

El pesimista decía:

En 2020 los diarios salvadoreños dieron cuenta de un fenómeno desazonante: gran número de personas en la ciudad de Alegría estaban en la más abyecta pobreza. Los investigadores no encontraban explicación alguna a lo sucedido. Ni siquiera la concentración de recursos ordenada por las organizaciones de ayuda internacional detenía el deterioro.

En 2021, más del 72 por ciento de las personas que vivían en Santa Ana estaban abajo de los niveles mínimos del Índice de Desarrollo Humano, con lo que vivían en vida infrahumana. En 2023, el 84 por ciento de los habitantes de Chalatenango... En 2033, el 96 por ciento de los de todo el territorio salvadoreño.

Era como una regresión a la edad de piedra. Pesadillas casi humanas, casi diabólicas, discurrían por los campos y las ciudades del país, en donde las personas que vivían como Dios manda, eran ya únicamente la excepción.

Los conflictos y la violencia eran la norma. El Salvador había perdido, quizá para siempre, la prosperidad y la felicidad.

* * *

En espejos paralelos, como los de una barbería, se vio en el espejo de enfrente la imagen del siglo XXIV; en el espejo de atrás, la imagen del siglo XX, y luego la imagen de la imagen del siglo XXIV, la imagen de la imagen del siglo XX, en una sucesión infinita, clara y aterradora, y era evidente que la diferencia entre una y otra estaba en una decisión tomada en el último quinquenio del siglo XX. Porque es evidente, o caso evidente, que lo que ocurría en El Salvador del siglo

XXIV estaba relacionado con los efectos de las políticas adoptadas a fines del siglo XX.

Capítulo 7 Epílogo

7.1. La decisión es nuestra

Las realidades de fines de siglo XX nos han dado la increíble posibilidad de alcanzar, de un solo salto, al primer mundo y llegar al desarrollo de la era de la información. En una industria, cuando hay cambios traumáticos -por ejemplo en los relojes de cuarzo japoneses, que sustituyeron a los relojes de precisión mecánica suizos-, el efecto es de tabla rasa. Los gigantes de antaño están, en el mejor de los casos, en igual posición que los nuevos entrantes. Lo mismo sucede a nivel de países con los ciclos históricos. Es como si la historia diera a El Salvador una segunda oportunidad para emparejarse con los países desarrollados.

Paradójicamente, el cambio es tan vertiginoso que si no aprovechamos esta oportunidad, quizá nunca más tendremos la aspiración razonable de alcanzar al primer mundo. Las oportunidades del siglo XXI son fabulosas, pero sus desafíos son tales, que quienes no estén a la altura no serán perdonados y los abandonará irremediablemente el tren de la historia y el progreso. Y para los salvadoreños, estar a la altura significa: lograr un amplio consenso, sobre cómo enfrentar los *tres grandes retos* y superar el *desafío*, que tenemos planteado.

Notas

1. Peter F. Drucker, *Post-Capitalist Society*; Richard Crawford, *In The Era of Human Capital*; George Gilder, *Microcosm*; Ray Marshall y Marc Tucker, *Thinking For A Living*; Alvin Toffler, *Powershift*; Juan Pablo II, *Laborem Exercens*; *BusinessWeek 1994 Special Issue: 21st Century Capitalism: How Nations and Industries Will Compete In The Emerging Global Economy*.
2. Cfr. Michael E. Porter, *The Competitive Advantage of Nations*.
3. Teck-Wong Soon y C. Suan Tan, *The Lessons of East Asia: Singapore Public Policy and Economic Development*, p. 3.
4. Para poder comparar la tasa de ahorro interno con los datos de otras economías se usó una metodología similar a la de otros países.
5. Deborah Barry, *El agua: límite ambiental para el desarrollo futuro de El Salvador*. PRISMA, 5, enero-marzo, 1994, p. 9.
6. *Ibid.*, p. 11.

7. *Ibid.*
8. Carlos Roberto Ochoa Córdova, Situación de la calidad ambiental y de los recursos naturales para el desarrollo de El Salvador. FUSADES-CODES, 1995.
9. *Ibid.*
10. Cfr. POSAMACO Consolidada, *EcoGuard™: concepto de desarrollo sustentable*.
11. Basado en Hugo Lindo, *Espejos paralelos*.

Bibliografía

- BusinessWeek 1994 Special Issue (18 de noviembre de 1994). "21st Century Capitalism: How Nations And Industries Will Compete In The Emerging Global Economy". New York: McGraw Hill.
- Crawford, Richard (1991). *In The Era of Human Capital*. New York: Harper Business.
- Deborah, Barry (1994). *El agua: límite ambiental para el desarrollo futuro de El Salvador*. San Salvador: PRISMA.
- Drucker, Peter F. (1993). *Post-Capitalist Society*. New York: Harper Collins Publisher.
- Gilder, George (1989). *Microcosm*. New York: Simon and Schuster.
- Juan Pablo II (1985). "Laborem Exercens". En

Encíclicas y otros documentos. Costa Rica: Asociación Libro Libre.

Lindo, Hugo (1974). *Espejos paralelos*. San Salvador: Dirección General de Publicaciones.

Marshall, Ral y Tucker, Marc (1992). *Thinking For A Living: Education and The Wealth of Nations*. New York: Harper Collins Publishers, Inc.

Ochoa Córdova, Carlos Roberto (1995). *Situación de la calidad ambiental y de los recursos naturales para el desarrollo de El Salvador*. San Salvador: FUSADES-CODES.

Porter, Michael E. (1990). *The Competitive Advantage of Nations*. New York: The Free Press, MacMillan.

POSAMACO Consolidada (1995). *EcoGuard™: concepto de desarrollo sustentable*. San Salvador.

Soon, Teck-Wong y Tan, C. Suan (1993). *The Lessons of East Asia: Singapore Public Policy and Economic Development*.

Washington: The World Bank.

Toffler, Alvin (1990). *Powershift: Knowledge, Wealth and Violence At The Edge of The 21st Century*. New York: Bantam Books.